

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo de 49,122,076.00 reflejado en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Banorte 0548392443	82,784.92
Santander 65500873583	9,149,808.22
Santander 65503563500	39,889,482.86
<b>Total</b>	<b>49,122,076.00</b>

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Primer Tribunal del Colegiado de Circuito	2,064.74
Laura Fabiola Bringas Sánchez	6,6651.03
Cesar Gerardo Victorino Venegas	11,108.00
José Bernardo Estrada Núñez	21.50
Jorge Orlando Pelagio Ortiz	30,005.00
José Abel Ramírez Meléndez	300.00
Cesar Octavio Loera Valles	300.00
David Alonso Arámbula Quiñones	2,558.84
Gabriela Rivas Castillo	450.00
Roberto Herrera Hernández	10,000.00
Jorge Orlando Pelagio Ortíz	8,000.00
Karen Flores Maciel	10,000.00
<b>Total</b>	<b>81,459.11</b>

## Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica

## Inversiones Financieras

Este instituto cuenta con un fideicomiso el cual está dividido con dos subcuentas:

<b>Subcuenta 1.</b> Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,557,579.55
<b>Subcuenta 2.</b> Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,926,841.21
<b>Total</b>	<b>10,484,420.76</b>

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes muebles del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se integra de la siguiente manera:

	Tipo de Bien	Valor	Depreciación 2019	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación	Estado de los bienes
511	Muebles de Oficina y Estantería	4,682,370.77	447,227.66	2,005,487.10	2,676,883.67	10.00	BUENO
515	Equipos de computo y tecnologías	5,350,029.35	857,776.03	3,007,846.88	2,342,182.47	33.33	BUENO
519	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	569,502.41	5,255.31	22,198.85	547,303.56	10.00	BUENO
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,735.00	8,339.17	66,214.74	26,520.26	33.33	BUENO
523	Cámaras fotográficas y de video	208,982.27	50,422.45	165,836.10	43,146.17	33.33	BUENO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	35,329.31	13,520.06	41,855.19	6,525.88		BUENO
541	Vehículos y equipo terrestre	6,448,825.00	1,289,764.68	5,828,230.51	620,594.49	20.00	BUENO
542	Carrocerías y remolques	77,383.00	15,476.64	63,196.28	14,186.72	20.00	BUENO
564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	326,264.00	17,907.14	58,895.80	267,368.20	10.00	BUENO
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	153,484.00	15,353.58	74,717.81	78,766.19	10.00	BUENO
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	569,370.00	56,937.00	279,940.25	289,429.75	10.00	BUENO
567	Herramientas y máquinas	77,950.90	2,845.37	12,036.01	65,914.89	10.00	BUENO
569	Otros equipos	600.00	60.12	295.59	304.41	10.00	BUENO
597	Licencias informáticas e intelectuales	44,178.12		-	44,178.12	-	BUENO
	<b>Total</b>	<b>18,637,004.13</b>					

Los criterios para el porcentaje de depreciación anual estan basados en la estimación de vida util emitidos por el CONAC

## Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

## Otros Activos.

No Aplica.

## Pasivo

Las cuentas que integran el pasivo al 30 de septiembre de 2020 son las siguientes:

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

ISR SUELDO	640,580.52
ISR PROVISION AGUINALDO	717,855.12
ISR ASIMILABLES	52,354.79
RETENCION HONORARIOS	0.560
RETENCION ARRENDAMIENTO	0.06
RETENCION IVA	0.32
CUOTAS ISSSTE	60,246.830
CUOTAS PENSIONES	17,207.31
CREDITOS ISSSTE	-
AHORRO SOLIDARIO	1,622.84
SEGURO FOVISSTE	-
CREDITO FOVISSSTE	0.290
DESCUENTO POR FALTAS	25,191.80
PENSIÓN ALIMENTICIA	4.98
COCYTEED	1,536,676.83
REDES CIUDADANAS	55,279.87
AHORRO DE SEPARACIÓN	10,812.18
	<u>3,117,833.72</u>

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión para:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Rendimientos Financieros	48,772.66
Padrón de Proveedores	25,945.58
Ingresos por ejercicios anteriores	17,273.67
Rendimientos Fideicomiso	400,133.52
<b>TOTAL</b>	<b>492,125.43</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Gasto Corriente	76,323,298.00
Partidos Políticos	55,024,551.00
<b>TOTAL</b>	<b>131,347,849.00</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Sin Información que revelar.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Servicios Personales	34,161,592.00
Materiales y Suministros	514,865.00
Servicios Generales	2,945,867.00
<b>TOTAL</b>	<b>37,622,324.00</b>

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Partidos Políticos	47,974,771.00
<b>TOTAL</b>	<b>47,974,771.00</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Sin Información que revelar.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Efectivo y  
Equivalentes**

	2020	2019
Efectivo en bancos - tesorería	49,122,076.00	13,047,281.00

<b>INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>131,839,974</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>131,839,974</b>

<b>INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>85,819,935</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>222,839</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	160,989	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	61,850	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>1,421,222</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	1,421,222	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>87,018,317</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Sin información que revelar.

## **NOTAS ADMINISTRATIVAS**

### **INTRODUCCIÓN.**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango presenta el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2020, el cual fuera aprobado el día quince de diciembre de dos mil diecinueve el H. Congreso del Estado de Durango, mediante Decreto número 258 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango N.102 de fecha 22 de diciembre de 2019, en el que se aprobó a este organismo autónomo la cantidad de \$169,899,834.00 (ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

### **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

- a) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango fue creado el 20 de Octubre de 1994, hecho que consta en el decreto 372 de la LIX Legislatura del Estado.

### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) El objeto social del IEPC es organizar las elecciones y los procesos de referéndum y plebiscito y en su caso consulta de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los integrantes de los ayuntamientos de la entidad.
- b) Sus funciones son:
  - I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
  - II. Preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos;
  - III. Orientar a los ciudadanos en el ejercicio de los derechos político-electorales y cumplimiento de sus obligaciones;

- IV. Llevar acabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VI. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- VII. Organizar y vigilar los procesos de referéndum, plebiscito, y en su caso, consulta popular;
- VIII. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;
- IX. Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales, así como los candidatos independientes en el Estado;
- X. Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XI. Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputo distritales y municipales;
- XII. Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de los votos; así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional del Congreso, conforme al cómputo y declaración de validez que efectuó el propio organismo;
- XIII. Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XIV. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electora en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendas llevar a cabo este tipo de estudio en el Estado;
- XV. Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral;
- XVI. Organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la ley de la materia;
- XVII. Supervisar las actividades que realicen los consejos locales y municipales durante el proceso electoral;

- XVIII. Ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de hechos exclusivamente de naturaleza electora,;
- XIX. Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral. Conforme a lo previsto por la Ley General, y demás disposiciones que emita el Consejo General de dicho Instituto;
- XX. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General que establezca el Instituto Nacional Electoral; y
- XXI. Las demás que establezca la Ley General, La Ley General de Partidos, y aquellas que establezca esta Ley y que no estén reservadas al Instituto Nacional Electoral.
- c) Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.
- d) Régimen Jurídico; el Instituto es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- e) Obligaciones fiscales del Instituto, presentar las declaraciones anuales y pagos provisionales de :
- Retenciones de ISR de servicios profesionales.
  - Retenciones de ISR por pagos de rentas de bienes inmuebles,
  - Retenciones del ISR por sueldos y salarios.
  - Retenciones de ISR por asimilados a sueldos y salarios.
  - Declaración informática anual de Subsidio al Empleo.
- f) Estructura Orgánica Básica:
- Consejo Estatal Electoral
  - Presidencia del Consejo Estatal Electoral
  - Secretariado Técnico
  - Contraloría General
  - Dirección de Organización
  - Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
  - Dirección de Administración

- Dirección Jurídica
- Unidad técnica de Computo
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad Vinculación INE
- Unidad Servicio Profesional
- Unidad Oficialía Electoral.
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango cuenta con un Fideicomiso el cual está integrado al 30 de septiembre del 2020 de la siguiente manera:

<b>Subcuenta 1.</b> Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,557,579.55
<b>Subcuenta 2.</b> Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,926,841.21
<b>Total</b>	<b>10,484,420.76</b>

## PROCESO DE MEJORA

### A. Principales Políticas de Control Interno

1. El Instituto cuenta con una Contraloría General, la cual es el órgano de control interno que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto; cuyo titular es designado por el Congreso del Estado, el cual durará en su cargo seis años, sin que pueda ser ratificado. La Contraloría General basará su actuación bajo los principios de imparcialidad, legalidad objetividad certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia, tendrá autonomía técnica y de gestión para decidir su funcionamiento y funciones.

### Políticas de Contabilidad Significativas.

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con un instrumento de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo.

### Reporte Analítico del Activo.

La depreciación en los activos se presenta en la siguiente manera:

Tipo de Bien	Valor	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación
511 Muebles de Oficina y Estantería	4,682,370.77	2,005,487.10	2,676,883.67	10.00
515 Equipos de computo y tecnologías	5,350,029.35	3,007,846.88	2,342,182.47	33.33
Otros Mobiliarios y equipos de	569,502.41	22,198.85	547,303.56	10.00
519 Administración				
521 Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,735.00	66,214.74	26,520.26	33.33
523 Cámaras fotográficas y de video	208,982.27	165,836.10	43,146.17	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional	35,329.31	41,855.19	6,525.88	
529 y recreativo				
541 Vehículos y equipo terrestre	6,448,825.00	5,828,230.51	620,594.49	20.00
542 Carrocerías y remolques	77,383.00	63,196.28	14,186.72	20.00
Sistema de aire acondicionado,	326,264.00	58,895.80	267,368.20	10.00
564 calefacción y de refrigeración				
Equipo de comunicación y	153,484.00	74,717.81	78,766.19	10.00
565 telecomunicación				
Equipo de generación eléctrica,	569,370.00	279,940.25	289,429.75	10.00
566 aparatos y accesorios electrónicos				
567 Herramientas y máquinas	77,950.90	12,036.01	65,914.89	10.00
569 Otros equipos	600.00	295.59	304.41	10.00
Licencias informáticas e	44,178.12	-	44,178.12	-
597 intelectuales				
Total	18,637,004.13			

## **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango cuenta con un Fideicomiso el cual está integrado al 30 de septiembre del 2020 de la siguiente manera:

<b>Subcuenta 1.</b> Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,557,579.55
<b>Subcuenta 2.</b> Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	2,926,841.21
<b>Total</b>	<b>10,484,420.76</b>

### **Reporte de la Recaudación**

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades recaudatorias.

### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo.

### **Calificaciones Otorgadas**

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene calificaciones crediticias.

### **Información por Segmentos**

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sus características financieras no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que en su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

### **Partes Relacionadas**

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, considera esta expresada expresa razonablemente conforme a los eventos económicos que han sucedido con normalidad sin tener hasta el momento ningún evento económico significativo que revelar.